69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25584133 Teléfono:

Fax: 25584133 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 26-06-2015 12:52:27

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1129-CM15

MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

Hernan Torres Siri

DIRECCIÓN

TRASLAVIÑA 1670

Pedro Aguirre

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2)5631670

Cerda

Santiago

78.042.830-9 RUT

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Sillón y silla RR.PP.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Avda. El Parrón Nº 0939, Paradero 21 Gran Avda.

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Avda. El Parrón Nº 0939, Paradero 21 Gran Avda.

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133

cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095235) SILLA - GERENCIAL DAMIAN 53X53X123 CM 1115235	(1095235) SILLA - GERENCIAL DAMIAN 53X53X123 CM; Código: ;Región : RM	115.990,00	0,00	0,00	115.990
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095651) SILLA - OPERATIVA WR-603-G 47X48X110 CM 1115651	(1095651) SILLA - OPERATIVA WR-603-G 47X48X110 CM; Código: ;Región : RM	50.000,00	0,00	0,00	50.000
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	3	165.990
					Dcto.	\$;	4.980
					Cargo	s \$;	0
					Subto	al \$;	161.010
					19% IV	'A \$;	30.592
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	\$;	191.602

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud Nº 1253 Relaciones Públicas

Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 22585810

Obligación 36-1129

Bodega (2), Inventario, Archivo.-Nota: los muebles son de color negro

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.